



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

322216

Acuerdo del Pleno de 26-07-2021 de dejar sin efecto los expedientes de modificación de créditos MC/12 y MC/02

En los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de los Administraciones Públicas, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 26/07/2021, adoptó el acuerdo de dejar sin efectos los expedientes de modificación de créditos MC/12 y MC/02.

Lloseta, en la fecha de la firma electrónica (27 de julio de 2021)

El alcalde

Jose Maria Muñoz perez

